

Tegucigalpa, M.D.C.,
4 de Marzo del 2019

Oficio No 006-SG/CDPC-2019

Licenciada
Dania Romero
Unidad de Transparencia
Presente.

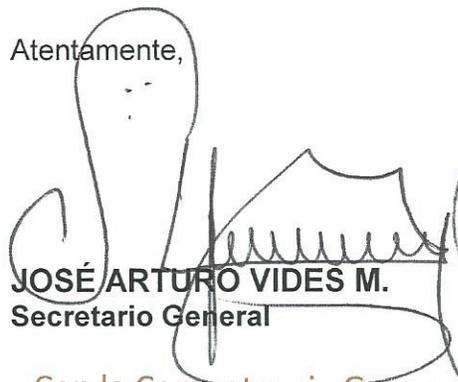
Estimada Licenciada Romero:

Le remito la información correspondiente al mes de febrero del 2019, y que a continuación se detalla la siguiente:

1. **Circulares.**- No se emitieron en el mes de enero del 2019
2. **Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.**- Ninguna publicación en este mes.
3. **Registros Públicos.**- No es aplicable a esta Institución, ya que no se llevan registros de profesionales, de empresas, registros mercantiles, propiedad inmueble, bienes muebles, registros catastrales, registros de proveedores, registros sanitarios ni registros de vehículos.
4. **Concesiones.**- No es aplicable a esta Institución.
5. **Acuerdos.**- No es aplicable a esta Institución.
6. **Decretos Ejecutivos.**- No es aplicable a esta Institución.
7. **Permisos.**- No es aplicable a la institución.
8. **Licencias.**- igualmente no aplicable a la Institución.
9. **Resoluciones.** Si hubieron resoluciones en el mes de febrero, pero aún no está firme.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


JOSÉ ARTURO VIDES M.
Secretario General



Con la Competencia Ganamos Todos: Las Empresas, Los Consumidores y El País.

Centro Morazán, Torre 1, 6to. Piso 10610, Bulevar Morazán, Apartado Postal 3386

Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A. (504) 2221-8005, 2221-8111

email: comision@cdpc.hn, sitio web: www.cdpc.hn